TITULO SEGUNDO

De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno

El pueblo, del que todos nosotros somos parte, es el que manda en la Nación y todos participamos del gobierno al elegir a nuestros representantes.

Así el pueblo tiene siempre el derecho de modificar la forma de su gobierno.

ARTICULO 39.





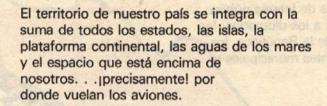
Por la voluntad del pueblo mexicano, nuestro país es una República representativa, democrática y federal, compuesta, como en un gran rompecabezas, por Estados que son libres y soberanos en lo que se refiere a su administración interna, pero unidos en una Federación que se llama Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO 40.

El pueblo, del que todos somos parte, es el que ordena cómo deben hacerse las cosas en el país y por eso es importante la labor de los partidos políticos que en México son considerados como grupos de interés público. A través de ellos se eligen a los diputados, los senadores, el Presidente de la República, los gobernadores, los presidentes municipales y los diputados estatales.

ARTICULO 41.



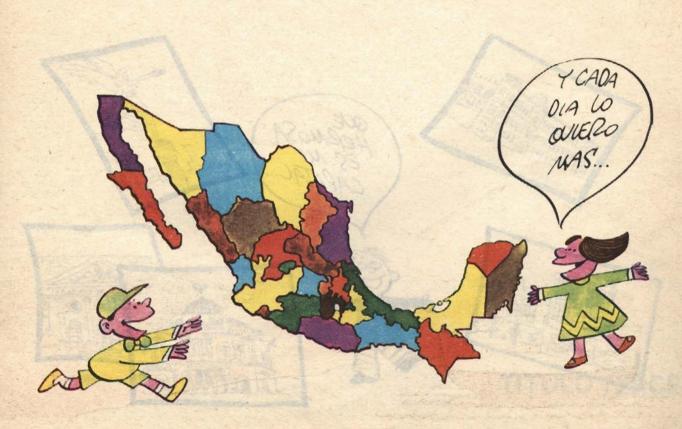


ARTICULOS 42 Y 48



Los estados del país son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.

ARTICULOS 43, 45, 46, 47



El Distrito Federal es un territorio donde, de acuerdo con la Constitución, deben estar el Congreso de la Unión, la Presidencia de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También ahí esta la ciudad Universitaria, las ruinas del Templo Mayor, Chapultepec y miles de cosas más las que tú, si no vives en ese lugar habrás escuchado mucho.

## ARTICULO 44

